Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 11 de abril de 2.006

Expediente Nº 8.076/06

Res. C.D. Nº 127/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 2 de las presentes actuaciones, mediante la cual el alumno Jonatan David Vélez eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación, a partir del 01 de marzo de año en curso;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Dpto. de Informática solicita designar en su reemplazo al alumno que sigue en el orden de mérito de la convocatoria que se tramitó por Expediente Nº 8.143/05;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/03/06, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada, a partir del 01/03/06, la renuncia elevada por el alumno Jonatan David VÉLEZ al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación.

ARTÍCULO 2º: Designar a partir del 17/04/06 y hasta el 31/07/06, al alumno HÉCTOR DANIEL TITO – D.N.I. Nº 30.441.304 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación.

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación precedente, a idéntica partida de la Planta Docente de esta Facultad, vacante por renuncia del alumno Jonatan David Vélez.

ARTÍCULO 4º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno Héctor D .Tito cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber al Sr. Tito, Sr. Vélez, Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas